



Foros de consulta sobre necesidades para el RVOE del tipo media superior y superior 2019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



OBJETIVO GENERAL

Identificar las necesidades de las instituciones particulares que impartan o pretendan impartir educación de tipo media superior o superior, mediante el otorgamiento del Reconocimiento de Validez de Estudios (RVOE) de la Ciudad de México, para fortalecer la calidad educativa a través de la definición de criterios técnico académicos que permitan su operación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Delimitar los criterios de servicios técnicos pertinentes para los planteles educativos que requieran el RVOE.
2. Acotar los criterios académicos bajo los cuales se otorgará el RVOE a las instituciones particulares.

ANTECEDENTES

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), es el acto en concurrencia con la Federación, a través del cual esta Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, da validez oficial a los estudios impartidos por particulares en los tipos educativos medio superior y superior, que les permite incorporarse al Sistema Educativo de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 fracción VII de la Ley General de Educación y 13 fracción XIII Ley de Educación del Distrito Federal.

JUSTIFICACIÓN

Derivado de las nuevas disposiciones en materia educativa con la reforma a la Ley General de Educación del 30 de septiembre de 2019, es que esta Secretaría debe establecer las condiciones propicias que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona, con equidad y excelencia, así establecido en el artículo 8 y 9 de la Ley General de Educación,

Esas disposiciones en materia educativa, obligan a esta Secretaría a implementar acciones objetivas, pertinentes y eficaces, como es el presente “Modelo de Registro de Revalidación Oficial de Estudios (RVOE) de las instituciones particulares que imparten o pretendan impartir estudios del Tipo Medio Superior y Superior en la Ciudad de México”.

Atendiendo a lo anterior y con el propósito de iniciar el intercambio de información, ideas y experiencias, que permitan sentar las bases del nuevo modelo que esté acorde a la realidad



de la Ciudad de México, se realizarán dos foros de consulta con la participación de especialistas en el tema, de instituciones educativas reconocidas públicas y particulares, así como del público en general.

ORGANIZADORES

- Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, y
- Universidad Nacional Autónoma de México.

AUDIENCIA OBJETIVO

Instituciones educativas públicas, particulares y público en general.

UBICACIÓN DEL EVENTO

Auditorio Alfonso Caso

Circuito Escolar 1, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

FECHA DEL EVENTO

10 y 11 de diciembre de 2019, de las 09:00 a las 14:30 horas.

PROGRAMA

Foro 1: SERVICIOS TÉCNICOS PERTINENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE RVOE

- 1. Servicios básicos necesarios:** Infraestructura física, tecnología, innovación, servicios adicionales e inclusión.
- 2. Seguridad estructural:** Dictámenes de seguridad, mantenimiento y servicios públicos.
- 3. Planteles sustentables:** Optimización de materiales, áreas verdes y áreas exteriores, manejo de residuos peligrosos, manejo de residuos sólidos, aprovechamiento de agua con mobiliario ahorrador de agua, optimización del consumo de agua, aprovechamiento de energía eléctrica con lámparas ahorradoras, energía solar, conservación del medio ambiente.

Cierre: Presentación de propuesta de mejora.



Foro 2: CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE RVOE

- 1. Aspectos curriculares:** Contenido pertinente, coherencia curricular, evaluación del aprendizaje, apoyos didácticos, servicios estudiantiles para la formación integral.
- 2. Planta docente:** Perfil y calidad docente, formación y actualización, evaluación, permanencia y movilidad.
- 3. Modalidades de atención:** Presencial, virtual, híbrida.
- 4. Control escolar:** Seguimiento académico, indicadores educativos, abatimiento de deserción, becas.

Cierre: Presentación de propuesta de mejora.

Para mayor información e inscripciones, se pone a disposición la liga de internet <https://sectei.cdmx.gob.mx/consulta-rvoe>; los teléfonos 55-5134-0770, extensiones 1004, 1202, 1023, 1010 y 55-7059-9091, y los correos electrónicos victor.valle@educacion.cdmx.gob.mx, fernando.troche@educacion.cdmx.gob.mx, nancy.espinosa@educacion.cdmx.gob.mx, lmendoza@educacion.cdmx.gob.mx y valentin.rosas@educacion.cdmx.gob.mx jose.vazquez@sg.unam.mx

SE OTORGARÁN CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN A LAS PERSONAS QUE ASISTAN